



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 2 JUN 2019

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	SILBANO RODRÍGUEZ PEDRERA
DEMANDADO:	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2018-00036-00

Teniendo en cuenta la decisión de segunda instancia del 09 de mayo de 2019 del Tribunal Administrativo del Meta, mediante la cual confirmó el auto del día 18 de junio del 2018 proferido por este Despacho.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, de conformidad con la decisión de segunda instancia de fecha 09 de mayo de 2019.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, archívense las diligencias, dejando las respectivas anotaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO N° 116 20 JUN 2019

EMMA JOHANNA MARTÍNO MORALES
Secretaria